



El periódico de Corriente Roja

# Página Roja

Especial interinos

---

SEP 2021

DONATIVO 1€

---

**CONTRA EL FRAUDE Y LA TEMPORALIDAD  
EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

**¡NO AL  
CUTBACK!**



# ¿Por qué (y para qué) lucha el personal temporal de las Administraciones públicas?

Razones de una lucha que es de tod@s

---

Desde Página Roja charlamos con algunas compañeras y compañeros que trabajan en situación de precariedad laboral en distintos Servicios Públicos y cuya situación laboral se verá afectada por la tramitación en el Congreso del RD 14/2021 para la reducción de la temporalidad en el Empleo público

## Como empleados públicos en vuestro sector laboral, ¿por qué creéis que tenéis que participar de la movilización del 25-S?

Necesitamos movilizarnos contra la precariedad laboral. En INFOCA somos unos mil trabajador@s temporales, muchos en fraude de ley. Mi contrato de bombero forestal es de 4 o 5 meses por "circunstancias de la producción", aunque estoy cubriendo una vacante estructural del dispositivo. Mi plaza antes la ocupaba un fijo, ahora la cubren con un contrato precario. Con ello, yo pierdo estabilidad laboral, y durante 7 meses y medio el dispositivo queda a medio gas, justo cuando se realizan labores de prevención de incendios.

Es evidente que, con contratos tan cortos, es muy difícil poder desarrollar nuestra formación y práctica a fondo, por lo que la preparación del dispositivo a la hora de acudir a una emergencia también se ve debilitada.



### Juan Ramos

Bombero forestal de Infoca  
(Sevilla)



### Julia Mirón

Interina en la Diputación de A Coruña.

---

En mi caso, trabajo en la Diputación de A Coruña desde el 2005 y también estuve en otras administraciones, siempre con contratos en precario. Desde hace más de tres años cubro una vacante en la Diputación.

Hay que ir al 25-S porque es parte de la lucha que llevamos desde hace años. Este verano nos movilizamos contra el proyecto de reforma del EBEP del ministro Iceta; ahora sustituido por Montero, que no nos da ninguna solución. No sólo no van a reducir la temporalidad

del personal al servicio de las administraciones públicas, sino que volverá a aumentar. Además hace caso omiso a la Directiva Europea, que "exige" al gobierno de PSOE-PODEMOS transformar al personal en abuso en emplead@s fij@s. Durante la pandemia nosotras seguimos trabajando para que los servicios públicos siguieran funcionando y ahora nos pagan intentando echarnos a la calle. Vamos para demostrarle al Gobierno una vez más, que no estamos dispuestas a permitir el ERE y que vamos a luchar por lo que consideramos justo.

## Evaristo Espigares Garzón

Profesor de Educación  
Secundaria (Barcelona)



Más allá del 25-S y nuestra condición concreta como funcionari@s, interin@s o personal sustituto, considero muy importante que tod@s participemos de las movilizaciones para luchar contra el RDL 14/2021, el conocido como l cetazo.

En primer lugar, en solidaridad con compañer@s que se encuentran en fraude de ley y que merecen en justicia la fijeza y no que las maren con trampas de trilerero, que es lo que está haciendo vergonzosamente el gobierno, en lugar de regularizar la situación de quienes han estado trabajando en primera línea durante muchos años demostrando una profesionalidad intachable.

En segundo lugar, porque la mejora de las condiciones laborales de todo el colectivo nos favorece por lógica a tod@s. Y es necesario defender unos Servicios Públicos que son de tod@s.

---



## Maite Agredano

Agencia de Vivienda Social  
(Madrid)

Tengo 47 años. Llevo trabajando en el sector de la vivienda de la Comunidad de Madrid 13 años y anteriormente estuve trabajando 5 años en Inspección sanitaria.

El sector en el que trabajo (Vivienda Pública), lleva años golpeado por el expolio del patrimonio público para malvenderlo a fondos de inversión, liquidando de un plumazo el derecho a la vivienda que figura en la Constitución. Los y las trabajadoras del sector de la vivienda debemos salir el 25-S a manifestarnos para defender nuestros puestos de trabajo, pero también porque como servidores públicos, queremos seguir prestando un servicio/derecho a la ciudadanía como es tener una vivienda pública y digna.

---

Creo que hay que ir a la manifestación porque únicamente desde la unidad y la movilización, hemos ido consiguiendo que se nos oiga en estos años y seremos capaces de alcanzar la estabilidad laboral que reivindicamos y que es de justicia social.

consolidar nuestra plaza se celebró en octubre de 2020. De casi 3.400 personas que nos presentamos, tan sólo 44 lograron aprobar, por lo que el porcentaje no llegó al 2%.

Después de 14 años en el puesto, el l cetazo nos condena al paro y la exclusión social. Más aún cuando somos en un 90% mujeres y muchas con más de 45 años. Y esto afectará también al Servicio de Dependencia. Porque nuestra experiencia se perderá, si la mayoría de nosotras somos cesadas.



## Laura Requena

Valoradora del Servicio de  
Dependencia (Málaga)



## ¿Cuál creéis que es la solución a vuestro conflicto?

**Juan:** En primer lugar, es necesario estabilizar a todos y todas quienes estamos encadenando contratos temporales campaña tras campaña. Demanda que ponemos, juicio que ganamos. La Administración debe aplicar una solución colectiva para quienes estamos contratad@s en fraude: En nuestro caso, demandamos convertirnos en trabajadores indefinidos.

En segundo lugar, es necesario que se recuperen las plazas fijas que se han perdido durante los últimos 15 años a través de la oferta de OPEs, que sirvan para que l@s actuales eventuales ocupen su plaza definitivamente. Todo esto sólo lo podemos conseguir si luchamos con fuerza. Hemos comprobado que el gobierno sólo mueve ficha si le obligamos a hacerlo.



**“Hemos comprobado que el gobierno sólo mueve ficha si le obligamos a hacerlo.”**

**“Considero que todo el personal en fraude tenemos derecho a quedarnos en nuestros puestos de trabajo. ‘14 años de adicación, foron a nosa oposición’.”**

**Julia:** Si son las administraciones las que se han saltado la norma con la excusa de la crisis -todo ello permitido por los diferentes gobiernos a los que les vino como anillo al dedo para reducir plantillas y privatizar los servicios públicos- no se puede castigar ahora a quienes hemos sufrido esta precariedad.

Considero que todo el personal en fraude tenemos derecho a quedarnos en nuestros puestos de trabajo. Porque en estos años hemos demostrado con creces nuestra capacidad y mérito y, como dicen las trabajadoras del Consorcio Galego de Igualdade e Benestar: “14 años de adicación, foron a nosa oposición”.

**Evaristo:** En mi opinión, sin duda, la solución pasa por la fijeza para las compañeras/os en abuso de temporalidad. No por la realización de un proceso de oposiciones ni por relegar a l@s compañer@s a realizar sustituciones esporádicas, mucho menos por dejarlos fuera de la bolsa de trabajo con una indemnización irrisoria. La fijeza cabe ganarla con la movilización social continuada y el apoyo sin fisuras a tod@s l@s compañer@s que se encuentran en fraude de ley. Hay que defender los puestos de trabajo y los Servicios Públicos que son de tod@s.

**“La fijeza cabe ganarla con la movilización social continuada y el apoyo sin fisuras a tod@s l@s compañer@s que se encuentran en fraude de ley.”**

**Maite:** La solución a nuestro conflicto pasa por la trasposición de la Directiva europea de contratación temporal que las Administraciones llevan 20 años saltándose a la torera, igual que ocurrió en 2015 con el sector privado. Se modificó el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores para permitir la transformación automática de un contrato temporal a uno indefinido.

Las resistencias a hacer lo mismo en el sector público están llevando al personal temporal a una lucha que no solo implica la defensa del puesto de trabajo, sino también la pervivencia de los Servicios Públicos, porque las medidas que quieren llevar a cabo tanto el gobierno como los sindicatos mayoritarios, es liquidar a un tercio de la plantilla de la Administración para su posterior privatización.

**“Las resistencias a hacer lo mismo en el sector público están llevando al personal temporal a una lucha que no solo implica la defensa del puesto de trabajo, sino también la pervivencia de los Servicios Públicos”**



**“Hay que crear empleo público estable sacando todas las plazas que sean necesarias para reponer el empleo perdido en estos años y garantizar Servicios Públicos de calidad.”**

**Laura:** A corto plazo, la solución a nuestro conflicto laboral, para acabar con la temporalidad abusiva y cumplir con la Directiva europea, es la fijeza en el puesto de trabajo como personal fijo a extinguir para todo aquel/aquella que lleve tres o más años ocupando una plaza estructural. Esto es a coste 0 para las Administraciones y es perfectamente legal. Es una cuestión de voluntad política.

Acabar con la temporalidad a futuro requiere medidas estructurales. No se trata como pretende este gobierno, de echar a la calle con indemnización al personal temporal pasado tres años si su plaza no sale a una Oferta de empleo público, para así no incurrir en fraude. Eso es acabar con la temporalidad abusiva, perpetuando la precariedad laboral en la Administración, haciéndola parte de su “nueva normalidad”.

Hay que crear empleo público estable sacando todas las plazas que sean necesarias para reponer el empleo perdido en estos años y garantizar Servicios Públicos de calidad. En nuestro caso, sólo en Málaga tenemos más de 12.000 valoraciones pendientes y no damos abasto. A esto deberían dedicar los fondos europeos, en vez de a pagar indemnizaciones por ceses o despidos para seguir engrosando las listas del paro o a regalárselos a las empresas del Ibex 35.



# ¡Contra el fraude y la temporalidad en la Administración pública!

## ¡Tod@s a la manifestación estatal!



In extremis... ¡y por un solo voto! Así se aprobó para su tramitación como proyecto de ley por la vía de urgencia, el RD 14/2021 para la reducción de la temporalidad en el empleo público; el llamado lctetazo. Con este panorama, los sindicatos combativos y de clase convocan el 25-S para que el Gobierno, los distintos grupos políticos y la burocracia sindical, escuchen las demandas y reivindicaciones del colectivo.

Corriente Roja apoyamos su lucha por solidaridad de clase con el conjunto de los y las trabajadoras del sector público que llevan años luchando por su estabilidad laboral y porque estamos convencid@s además de que su derrota, sería una derrota para el conjunto de la clase trabajadora a la que siguen dividiendo y nos debilita para enfrentar futuros ataques a nuestras condiciones laborales.

A esto hay que añadir que los planes de este gobierno para bajar la temporalidad al 8% como marca la UE, (que al mismo tiempo le exige la reducción de su gasto público social en determinadas partidas

para la entrega de los fondos europeos), tienen además consecuencias graves en la calidad de unos Servicios Públicos ya bastante vapuleados desde la crisis del 2008 y que la pandemia agravó.

Echar a la calle a casi un tercio de la Administración pública como pretenden hacer el Gobierno y la burocracia sindical de CCOO, UGT y CSIF, supone abrir la puerta a su privatización y perder la experiencia de est@s profesionales, much@s a las puertas de la jubilación y a los que se condena al paro y la exclusión social.

Los Servicios Públicos son importantes para intentar corregir (que no eliminar) una desigualdad que es inherente al sistema capitalista en que vivimos. Es obvio que la temporalidad abusiva atenta directamente contra el buen funcionamiento de esos Servicios y que la precariedad en el empleo público contribuye a hacer más grande aún esa desigualdad.

Baste decir que la tasa de temporalidad a nivel estatal es del **24,3%**, la más alta de la UE, y en sectores

como Sanidad o Educación sobrepasa el **40%**. Y que el **80%** del personal temporal de todas las administraciones autonómicas del Estado es femenino.

---

**“Los Servicios Públicos son importantes para intentar corregir una desigualdad que es inherente al sistema capitalista en que vivimos. la precariedad en el empleo público contribuye a hacer más grande aún esa desigualdad.”**

En vez de fijar mecanismos para garantizar la estabilidad laboral del empleo público, la solución que dan para que en el futuro la Administración “no cometa fraude”, es echar a la calle con una indemnización, al personal temporal que ocupe una plaza estructural

si pasados tres años, esta no sale a Oferta de empleo público (OPE). Esto es acabar con la temporalidad abusiva, perpetuando la precariedad laboral en la Administración pública. Ajustándola ahora, eso sí, a la nueva norma, para que sea perfectamente legal.

Está claro que sus planes de “recuperación y resiliencia”, no son para fortalecer los Servicios Públicos, sino para recuperar las pérdidas empresariales tras la crisis. La Administración como nuevo ámbito de inversión privado, es muy jugosa para la patronal desde hace mucho tiempo.

En cuanto a los sindicatos mayoritarios, cada vez queda más claro, que aunque tengan la representación legal en la mesa general, no tienen ni la representación moral ni la representación práctica del colectivo.

No han sido ELLOS, sino el personal en abuso de temporalidad, quienes han hecho visible este escándalo laboral y este fraude que con su complicidad, los distintos gobiernos han mantenido. Su único interés en esta lucha son los negocios que se han montado a costa de lo público, que no sólo les aportan ingentes beneficios, sino que también les permiten afianzar su clientelismo dentro de la Administración.

**¡Basta de triquiñuelas y juegos de trileros: ¡Fijeza YA y Servicios públicos y de calidad!**

Para garantizar empleo público estable y de calidad no hay triquiñuelas legales ni atajos que valgan. Lo primero es hacer fijo a un personal que se ha ganado con creces su estabilidad y lo segundo es acabar

con las tasas de reposición y sacar a OPEs TODAS las plazas públicas que sean necesarias para reponer el empleo perdido en estos años. ¡Es una vergüenza que cuando aún no terminó la pandemia, el gasto en Sanidad ocupe el último lugar de inversión pública!

CR apoyamos la movilización del 25-S y todas las movilizaciones unitarias que se convoquen y que tengan como objetivo echar abajo el Icetazo y obligar a este gobierno a redactar una norma justa.

La única salida para continuar esta lucha que ha puesto en jaque al Gobierno y los designios de la UE y en la que tenemos en frente a todos los gobiernos, es mantener la pelea en la calle en unidad con el conjunto del sindicalismo combativo y de clase. Como hemos defendido siempre, la lucha y la unidad son el único camino. ¡Gobierno quien gobierne, el empleo y los derechos se defienden y lo público, no se vende!

---

**“La única salida para continuar esta lucha es mantener la pelea en la calle en unidad con el conjunto del sindicalismo combativo y de clase. La lucha y la unidad son el único camino.”**

Lee nuestro artículo **“Interinos: ¿Conflicto laboral o aniquilación estructural?”** Disponible en nuestra página web:

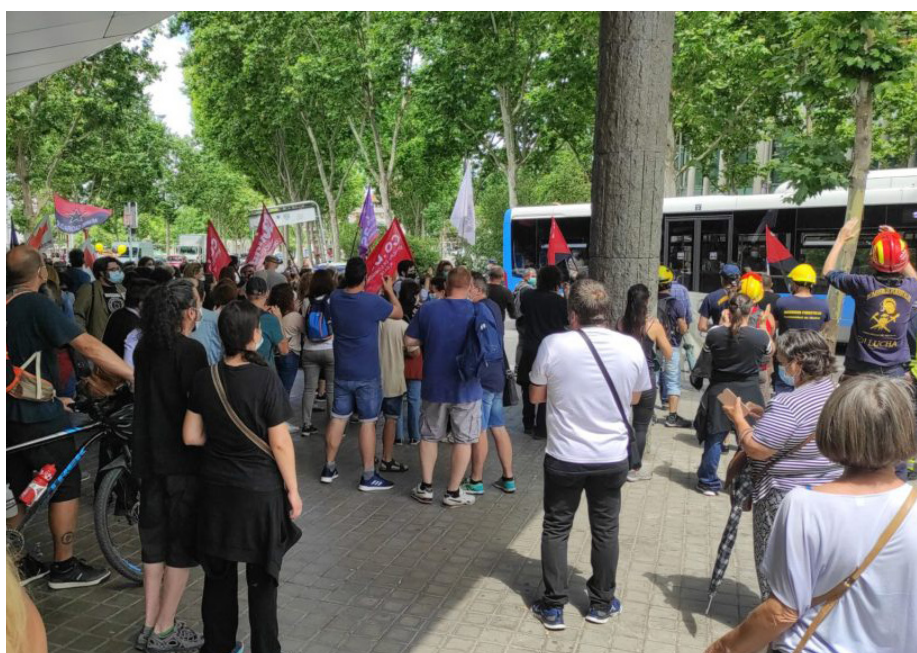


Foto superior e inferior: concentración en Madrid el pasado 18 de junio, cuando se convocó una huelga general del sector público.





@corrienteroja

# TOTEBAGS PARA LA AUTOFINANCIACIÓN

DONATIVO  
**10€**




Corriente Roja somos una organización autofinanciada y no dependemos de ninguna institución o entidad bancaria, porque es incompatible defender los intereses de las explotadas y las más oprimidas y depender, a la vez, de las instituciones, empresas y gobiernos que alimentan esa explotación.

Con el objetivo de seguir al servicio de las luchas, hemos diseñado estas totebags para seguir construyéndonos como una alternativa revolucionaria e internacional. ¡Contáctanos para conseguir la tuya!

## AYÚDANOS A CONSTRUIR UNA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA

 **CorrienteRoja**  
www.corrienteroja.net

 685 649 274

 info@corrienteroja.net

 **LIT-CI**  
LIGA INTERNACIONAL  
DE LOS TRABAJADORES  
CUARTA INTERNACIONAL